



**Ayuntamiento
Churriana de la Vega**

www.churrianaodelavega.org

BASES CONCURSO DISFRACES HALLOWEEN

31 DE OCTUBRE DE 2025

1. JUSTIFICACIÓN:

El 31 de octubre de cada año, coincidiendo con la fiesta de Halloween, celebramos en Churriana de la Vega el tradicional concurso de disfraces con la temática de dicha fiesta.

2. OBJETIVOS:

Se pretende con la celebración de este Concurso de Disfraces:

- a) La convivencia entre los vecinos del pueblo, al participar diferentes colectivos y grupos de edad juntos en el concurso.

- b) Fomentar la participación en actividades culturales.

3. BASES DE PARTICIPACIÓN

3.1. PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso tendrá lugar en Churriana de la Vega, el día 31 de octubre de 2025, presentándose directamente al concurso, en el que participarán según su categoría (Punto 3.3).

Podrá participar de forma totalmente gratuita cualquier persona empadronada en Churriana de la Vega.

3.2. TEMA DE PARTICIPACIÓN

El tema de los disfraces será el propio de la fiesta de Halloween.



3.3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se establecen cuatro categorías de participación:

- a) Categoría infantil, que comprende la edad de 0 a 9 años
- b) Categoría juvenil, que comprende la edad de 10 a 17 años
- c) Categoría adulto desde 18 años en adelante sin límite de edad.
- d) Categoría grupo, donde todos, incluidas mascotas, podrán participar

4. VALORACIÓN DEL CONCURSO

4.1.- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con las artes escénicas y la música.

4.2.- Se valorará la originalidad, creatividad y artesanía del disfraz o grupo de disfraces.

4.3.- Se valorará la caracterización del disfraz o grupo de disfraces, así como la participación de mascotas.

4.4.- Se valorará la interpretación del personaje, del disfraz o grupo de disfraces.



La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Cualquier incidencia o aspectos no contemplados en las mismas serán resueltos por el Jurado y el Ayuntamiento, cuyas decisiones serán inapelables.

Se otorgarán los siguientes premios:

a) Categoría infantil

1° Premio: 50 euros

2° Premio: 30 euros

3° Premio: 20 euros

b) Categoría Juvenil

1° Premio: 50 euros

2° Premio: 30 euros

3° Premio: 20 euros

c) Categoría adulto

1° Premio: 70 euros

2° Premio: 50 euros

3° Premio: 30 euros



d) Categoría Grupo

1° Premio: 120 euros al grupo

2° Premio: 100 euros al grupo

3° Premio: 80 euros al grupo

Los premios no son acumulativos, cada participante solo puede optar a una categoría y a un premio.

Los premios solo se harán efectivos a los ganadores empadronados en Churriana de la Vega antes del 15 de octubre de 2025.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades, las retenciones legalmente establecidas.

5. DISPOSICIONES ADICIONALES:

- A- El Ayuntamiento de Churriana de la Vega queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases pudiendo tomar las decisiones necesarias para el buen orden tanto del evento como de los concursos y en todo lo no previsto en estas bases.
- B- La participación en este evento supone la total aceptación de las bases del mismo.
- C- La organización tiene la potestad de anular el evento por causas ajenas a la misma.
- D- El Ayuntamiento de Churriana de la Vega no se responsabiliza de los actos y comportamientos de los participantes ni de sus hipotéticas responsabilidades penales, civiles o de cualquier índole, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia análoga que sucedan durante la celebración del evento.

